PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA-PR.-U.O.C. N° 42/2.017

Asunción, 24 de febrero del 2.017

Señores
KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que, según Resolución N° 181/2017 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, su empresa ha sido **Adjudicada** por el 20 % del monto máximo del proceso, que asciende a la suma de Gs. 600.000.000 (Guaranies seiscientos millones), a la empresa SERVI TRAVEL S.A. por el 30% que asciende a la suma de Gs. 900.000.000 (Guaranies novecientos millones), a la empresa AMITOUR S.A. por el 50% que asciende a la suma de Gs. 1.500.000.000 (Guaranies mil quinientos millones) para "Adquisición de Pasajes", cuyo proceso fue realizado en la modalidad de Licitación Pública Nacional N° 01/2017. I.D. N° 321.539.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Unidad Operativa de Contrataciones * Dirección Administrativa * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Sra. Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

Enviado vía fax.-
Fecha: 24/02/2017
Hora: 15:05
Recibido por: Tohana.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko´ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA-PR.-U.O.C. Nº 43/2.017

Asunción, 24 de febrero del 2.017

Señores
SERVI TRAVEL S.A.
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que, según Resolución Nº 181/2017 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, su empresa ha sido **Adjudicada** por el 30 % del monto máximo del proceso, que asciende a la suma de Gs. 900.000.000 (Guaranies novecientos millones), a la empresa KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L. por el 20% que asciende a la suma de Gs. 600.000.000 (Guaranies seiscientos millones), a la empresa AMITOUR S.A. por el 50% que asciende a la suma de Gs. 1.500.000.000 (Guaranies mil quinientos millones) para "Adquisición de Pasajes", cuyo proceso fue realizado en la modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 01/2017. I.D. Nº 321.539.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Unidad Operativa de Contrataciones * Dirección Administrativa * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Sra. Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

Enviado vía fax.-
Fecha: 24/02/2017
Hora: 15:07
Recibido por: Verónica Villalba

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ága guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA-PR.-U.O.C. N° 45/2.017

Asunción, 24 de febrero del 2.017

Señores
MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que, según Resolución N° 181/2017 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, las siguientes empresas han sido **Adjudicadas:** KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L por el 20 % del monto máximo del proceso, que asciende a la suma de Gs. 600.000.000 (Guaranies seiscientos millones), a la empresa SERVI TRAVEL S.A. por el 30% que asciende a la suma de Gs. 900.000.000 (Guaranies novecientos millones), a la empresa AMITOUR S.A. por el 50% que asciende a la suma de Gs. 1.500.000.000 (Guaranies mil quinientos millones) para "Adquisición de Pasajes", cuyo proceso fue realizado en la modalidad de Licitación Pública Nacional N° 01/2017. I.D. N° 321.539.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Unidad Operativa de Contrataciones * Dirección Administrativa * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Sra. Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

Enviado vía fax.-

Fecha: 24/02/2017
Hora: 15:08
Recibido por: Liz Villagra

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA-PR.-U.O.C. Nº 44/2.017

Asunción, 24 de febrero del 2.017

Señores
AMITOUR S.A.
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que, según Resolución Nº 181/2017 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, su empresa ha sido **Adjudicada** por el 50 % del monto máximo del proceso, que asciende a la suma de Gs. 1.500.000.000 (Guaranies mil quinientos millones), a la empresa SERVI TRAVEL S.A. por el 30% que asciende a la suma de Gs. 900.000.000 (Guaranies novecientos millones), a la empresa KOSTAS VIAJES Y TURISMO por el 20% que asciende a la suma de Gs. 600.000.000 (Guaranies seiscientos millones) para "Adquisición de Pasajes", cuyo proceso fue realizado en la modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 01/2017. I.D. Nº 321.539.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Unidad Operativa de Contrataciones * Dirección Administrativa

Sra. Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

Enviado vía fax.-
Fecha: 24/02/2017
Hora: 15:01
Recibido por: Carlos Andres Motta.